

OPINAR

EDICION **82**

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

www.opinar.com.uy
27 de enero de 2011
EDICION DIGITAL

«El Pelón», un caso paradigmático. Escribe Tabaré Viera

LEGÍTIMA DEFENSA

Cambia, todo Cambia



FISCAL
MIRTHA GUIANZE
«Uruguay se está transformando en el Lejano Oeste»

Sin reforma Constitucional no habrá Patente Unica

El Uruguay es un país chico, con poca población distribuida de modo poco equitativo. Territorio y población no resulta el mejor parámetro ni para calcular impuestos, ni para proyectar por sí solo las actividades que más necesita el país para crecer y proyectarse definitivamente rumbo al futuro.

La crisis que representa a los Gobiernos Departamentales la querrela por la conquista del tributo de patente de rodado, se observa en el propio discurso de los Intendentes, quienes lejos de advertir cuál es la sustancia o esencia del tributo por el que debaten, sólo se plantean a partir de él una fuente de recursos que les pueda resultar genuina a la hora de valorar sus roles, potestades civiles y hasta la perspectiva política que cada uno de ellos pueda tener en una próxima contienda electoral.

Para muchos Intendentes blancos la patente es algo así como la pancarta ante la población de que ellos sí son justos y que precisamente por eso es que sus patentes son más bajas que la de otros departamentos. Para otros, el hecho de reducir sus costos fiscales en los impuestos a los automóviles, se basa en que deben recuperar aquellos vehículos que algún momento les fueron quitados por sus gobiernos vecinos. Otros más, lejos aún de plantearse el debate por dónde se debe ir, sostienen que la determinación del costo de las patentes que se laudo en el Congreso de Intendentes a fines de 2008 (4,5% del valor de factura en dólares sin IVA y 2,5% para camiones), es lo que debe cumplirse a rajatabla como señal de entendimiento para poder discutir un poquito más arriba, quizá con el Presidente de la República, realmente dónde está inscripto este tema, cuál es el verdadero tema de fondo que está en debate y cómo puede empezar a ordenarse algo que ya está desbordado por tanta debilidad institucional.

Si algo quedó claro por éstos días es que los Intendentes podrán ser

buenos ejecutores de las políticas públicas para sus territorios, pero que no tienen por cualidad saber negociar y escribir con letra claramente aquello que piensan, porque salieron de una sesión de 8 horas en el Congreso alegando las virtudes de sus acuerdos, cuando en realidad lo que habían hecho era definitivamente sellar cualquier instancia de diálogo al ensanchar la brecha del debate bajando unos los tributos, fiscalizando otros a los eventuales "Robin Hood", o manteniendo un silencio casi cómplice otros como forma de protestar ante tanta insensatez.

La cuestión es que el tena mentado acuerdo de los Intendentes ocurrido al promediar la tarde del jueves, apenas si llegó a la edición matutina de los diarios del viernes, en tanto allí quedaron expresadas circunstancias que levantaron declaraciones que además de ir formando opinión, tiraron por la borda cualquier buena intención. Montevideo, por su parte, haciendo uso de su criterio legalista salió a fiscalizar a quienes con chapas del interior circulan por Montevideo, sin observar dos cuestiones de fondo que merecen su atención: la primera, que Montevideo bajó los precios de la patente en 2011 y ese es un dato incontrovertible de la realidad, y otra que Maldonado, según un informe trascendido del propio Congreso y que es autoría del Partido Nacional, da cuenta que haba un Robbin Hood encubierto: Maldonado, quien es administrado por el Frente Amplio y que casualmente es quien más vehículo tomó de la cartera de los otros como si los automotores fueran parte de un negocio y los contribuyentes meros clientes en el marco de una legítima puja del mercado donde la ley de la oferta y la demanda es quien debe fijar las reglas del juego en el terreno tributario.

Pero yendo al principio cada vez queda más claro que no hay opciones: no pueden los Intendentes por sí resolver estos temas por una cuestión de conflicto de intereses; y los tributos deben estar regidos por su esencia y no por la frivolidad de la oferta y la demanda quedando sus resultancias a opción del contribuyente.

En suma, si la patente de rodado pretende pagar el desgaste que se produce con el tránsito vehículos sobre las calles, la necesidad de instalar semáforos para la seguridad, así como hacer frente a los costos del servicio prestado, no estamos ante un impuesto sino ante una tasa que impone legalmente que debe haber una razonable equivalencia entre el servicio prestado y el tributo cobrado. Siguiendo esta línea de razonamiento veremos que hasta Colonia con sus tributos en baja es cara para una población que tiene algunos pocos kilómetros de calles, tanto como los es Montevideo que debiendo prestar mayores servicios no mantiene las calles debidamente, tiene un reducido parque de semáforos y apenas unos 250 inspectores controlando el tránsito ocurrido en las miles de manzanas que conforman la ciudad.

Si el tránsito fuera una cuestión de Estado ¿tendríamos al menos un helicóptero sanitaria para las rutas y caminos?, o en Tacuarembó no moriría gente todo los días consecuencias de las picadas en moto tanto porque la Intendencia no tiene inspectores en horarios nocturnos o porque la policía no presta debidamente sus servicios.

Desde aquí insistimos en lo que en muchas ediciones anteriores hemos sostenido: sólo una reforma constitucional puede solucionar ese tema, y esa reforma debe realizarse a base de un tributo razonable, que lo fije el Gobierno Nacional y que lo cobren las Intendencias, pero a base de alícuotas idénticas, beneficios iguales y bases de cobro específicamente reguladas donde el mercado no puede ni debe intervenir como agente de distorsión.

Hasta que esto no sucede los meses de enero de cada año seguirán siendo caldo de cultivo para el periodismo y para la especulación fiscal.



Consejo Editorial

Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.

Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601

Teléfono: 099.686125

Arte: Wilmar Pereira

Registro MEC N° 2169/2007, Tomo VI fs. 388, Registro de Ley

de Imprentas. Web: www.opinar.com.uy, Contactos

cgarcia@opinar.com.uy

Gestión Comercial, José L. Ituño jituño@hotmail.com

El alma y el espíritu de la Ley

César GARCÍA ACOSTA
 Técnico en Comunicación Social
 Editor Responsable de OPINAR
 cgarcia@opinar.com.uy



Antes de escribir esta columna lo pensé detenidamente.

A veces no es bueno dejar correr las ideas sobre el papel sin una visión estratégica de futuro, dejando paso casi exclusivo a la ideología o la pasión. Pero frenar el pensamiento después de haber vivido ya cincuenta años, en lo personal, sería poco razonable.

Por eso y por algunas otras cosas más, dedicaremos esta columna al mentado tema de la "guerra de las patentes".

Los uruguayos que padecemos casi doce años la dictadura de la década de los setenta y ochenta, sabemos que en el

de respeto a la cohabitación pacífica de una ciudadanía que aprendió, a sangre y fuego, el valor de la ley y el apego a la constitucionalidad.

Decía Aréchaga sobre la reforma constitucional de 1942 que, *"un sistema de instituciones tiene siempre un alma y un espíritu, y ningún sistema de instituciones funciona bien en cuanto los hombres llamados a ejercer el poder, no comprendan con exactitud cuál es el espíritu o el alma de este sistema ... todo sistema democrático a base de partidos requiere, de los partidos de la oposición, que no confundan el ejercicio del*

Es cierto que la academia aún no ha logrado definir qué es o debería ser el tributo de patente de rodado. Sin embargo, todos sabemos que cuando este tema se aborda seriamente en una Junta Departamental o en el Tribunal de los Contencioso Administrativo, sea uno u otro el ámbito de tratamiento del tema, coinciden en que representa el cobro por la vía fiscal de dineros que por fin tienen la inversión en el asfalto de las calles, en la semaforización de una ciudad y en las mejores condiciones para el tráfico de vehículos y personas. Y, precisamente, también es eso lo que cobran bajo la forma del

¿Destinan esos fondos a su red vial con el fin de que el contribuyente reciba en servicios lo que paga con impuestos?

Ciertamente esto no es así en este rincón del Sur llamado Uruguay.

Por eso lo del principio. Pasamos más de doce años reclamando en las sombras la institucionalidad perdida; incluso antes del Golpe quienes hoy gobiernan exigían claridad en el rumbo gubernamental para que no se escapara aquél Gobierno de los límites de la Constitución. Hoy, a más de un cuarto de siglo de impuesto el orden legal en el país, varios Intendentes defienden la hipótesis contraria a que se cumpla enteramente con la ley vigente. Cuestionan sus plazos y fijan nuevos límites sin la intervención parlamentaria. La controversia actual radica, insisto, en que la ley de empadronamientos fija que modelos o años de automóviles están comprendidos en la exigencia de empadronar en el lugar de residencia de su dueño. Ese año límite que fue producto de un acuerdo político después plasmado en una ley, fue el año 2008. Si el plazo legal es ese, ¿bajo qué potestad uno o diecinueve Intendentes declaran tener más poder que el de la Ley, controlando ahora sólo a quienes estén empadronados en el lugar de sus residencias cuando tengan vehículos matriculados después del 14 de enero del 2011?

¿Pueden los Intendentes regular de modo discrecional los plazos de la ley? ¿Esto no supone la hipótesis del desacato?

La historia dirá quién tiene la razón.

Para mí Aréchaga sigue tan vigente como siempre y la responsabilidad recae sin vacilaciones sobre los gobernantes que no comprenden cuál es el alma o el espíritu de la ley.



fondo de aquél dilema, e incluso antes del Golpe, el debate pasaba por la institucionalidad democrática y la fe republicana. Esos dos principios nos imponen desde antes de nacer conductas y lineamientos sobre cómo conducimos en la vida. Quizá por esto es que sabemos del sentido verdadero del republicanismo y somos concientes que la democracia no se sostiene por sí sola en los territorios, sino desde el voto popular de quienes habitan esos territorios. Esto hace al conjunto de un país que decidió estar regulado por las leyes que, siguiendo el principio de legalidad, tiene ámbitos de consagración específicos donde se las aprueba para cumplirlas todos, sin excepciones, en señal

contralor bien intencionado sobre los actos de gobierno, con el escándalo sistemático que compromete el prestigio de las instituciones".

La "guerra de las patentes" es parte de ese –escándalo– al que aludía Aréchaga. Mientras para unos esta guerrilla conjuga el mantenimiento del litigio centralista que ejerce Montevideo sobre el resto del país, para otros, es siempre una buena oportunidad para prenderse de la cola de los reclamos y ver si es posible lograr fondos adicionales que, en una supuesta puja por la –justicia– de lo que trata, ni más ni menos, es de obtener una mayor participación en el reparto de la torta de los dineros del Estado.

peaje los concesionarios de las carreteras: el mantenimiento de la red vial, el pintado de las rutas, sus condiciones de seguridad, etc., etc.

Si esto está convenido, si tal como el concepto "mesa" es en lingüística la definición de una tabla sobre la que apoyar objetos, y "silla" una tabla donde sentarse, la "patente de rodado", al margen de la semiótica, más que un impuesto es una tasa y su destino debiera ser tan específico como tangible.

De ser válida esta lógica, entonces: ¿qué es lo que cobra Colonia, Flores, Montevideo o Maldonado mediante la patente de rodado? ¿Cobran dineros para arreglar sus calles y semaforizar sus esquinas?

Actuar en defensa propia

Marcelo GIOSCIA
Abogado, Periodista



Hemos tomado conocimiento a través de la prensa que, en dos últimos hechos de violencia, protagonizados por jóvenes delincuentes, las víctimas han debido actuar en defensa propia, causando la muerte de sus agresores. El sentimiento de

un sistema de alarmas y rejas con los que protegerse) y defenderse a sí mismos, a sus familias y a sus bienes.

Felizmente, los jueces que han intervenido, han actuado en cada caso con ecuanimidad y prudencia a la hora de evaluar las conductas

Pero cierto es, la lamentable realidad que comentamos y ocurre, no en otro país, sino en la sociedad de la que formamos parte, donde los sistemas de seguridad pública evidencian carecer de los medios para poner freno a este tipo de situaciones (pese a lo que se han

estigmatizar a quienes residen en esos lugares. También el flagelo de la distribución y venta de drogas (con la paulatina incidencia en el entramado social de los barrios marginales) es un fenómeno a tener especialmente en cuenta cuando se trate de abordar el



inseguridad de los ciudadanos, ante la inactividad -cuando no la ineficiencia- de los servicios públicos que tienen el deber constitucional de velar entre otros, por el derecho a la seguridad, al trabajo y a la propiedad, ha llevado a proveerse de armas con las que responder en caso de ser agredidos o robados.

Es que, con el recrudecimiento de los delitos contra la propiedad, en los que se actúa con el mayor desprecio por la integridad física de las víctimas, los ciudadanos - cansados de ser objeto de hurtos y rapiñas en varias oportunidades- han optado por armarse (luego o al mismo tiempo de haber dispuesto

de cada quien, aplicando el derecho vigente para este tipo de situaciones.

Claro que, poco se sabe de las consecuencias post-traumáticas que han de plantearse en las personas que debieron salir en defensa de sí mismos o de sus familias y menos, cuál es el grado de compromiso emocional en quienes cargarán en sus espaldas y hacia el futuro, el haber sido protagonistas de un hecho de esta naturaleza. Tampoco se conocen los costos que los tratamientos insumen y si el Estado los ha asumido al poder ser responsabilizado por omisión, según los casos.

invertido varios millones de dólares en tecnologías de vigilancia por video cámaras, que aún no están operativas o en los sistemas de respuesta del 911 que al parecer no han contado con los técnicos capacitados para ponerlos en funcionamiento) y a estar por las expresiones del Senador Fernández Huidobro, nos acercamos a "los tiempos del Lejano Oeste".

Y no es desatinada la preocupación manifestada por el Senador.

Porque existen zonas de Montevideo que son en verdad, "tierra de nadie", que de solo nombrarlas se llega a pensar en lo peor, llegándose incluso a

combate frontal a la delincuencia y sus ramificaciones.

Estamos presenciando no sólo una fractura social, sino más que comprensibles reacciones de defensa propia ante situaciones-límite. Pero, otra cosa resulta preocupante y es el deterioro evidente de la institucionalidad, en la medida que la ciudadanía no se siente respaldada por las fuerzas del orden y reconoce sentirse más segura contando con un arma para defenderse por su cuenta y a su riesgo.

Y esta, es una comprobación no sólo lamentable, sino a la vez, peligrosa.

Lo intentó robar y lo mató

«No quiero que me conozcan a través de esto»

Entrevista de Mariano TUCCI

No hay crónica que refleje sensaciones y emociones humanas en situaciones extremas como la que relatamos a continuación.

Timorato si los hay, nervioso y con una profunda preocupación por su libertad y la tranquilidad de su familia, Rosario Pifano, comerciante de Piedras Blancas fue asaltado dieciséis veces en 23 años. Tres disparos bastaron para acabar con la vida de un menor de diecisiete años que pretendía robarlo. Según publica el matutino Últimas Noticias, Pifano, de 58 años de edad, estaba en el fondo del comercio cuando entraron los delincuentes. Al escuchar gritos de sus empleados fue a la parte delantera del negocio. Cuando los amantes de lo ajeno vieron a Pifano, que tenía una pistola en sus manos, abrieron fuego. Ante estos disparos, el comerciante dijo que se protegió detrás de un árbol y disparó hacia los delincuentes, que fugaban en una moto. Uno de los disparos impactó en el joven de iniciales C.E.K.P., de 17 años, quien ya tenía antecedentes penales por rapiña y que falleció horas después, por la gravedad de sus heridas en el hospital Pasteur. La fiscal Mirtha Guianze deberá pronunciarse sobre el hecho en el mes de febrero.

¿Tienes tu casa enrejada, tu comercio enrejado?

Mi comercio esta en una esquina y tiene una reja perimetral propia del terreno. No trabajo con rejas. Nosotros tenemos un pequeño autoservice familiar, somos prácticamente todos familiares quienes trabajamos, pero no trabajo por ahora con rejas y espero no trabajar con rejas. No se nos ha presentado la opción

de que si no es con rejas no podemos trabajar.

¿Y la zona como es Rosario?

Es conflictiva. Estoy en Piedras Blancas, bueno, ustedes mismos la catalogan de un color... ustedes mismos saben como esta designada esta zona.

¿El patrullaje es adecuado, la presencia policial es notoria en Piedras Blancas?

No se... mas o menos. A veces se ve algo, pero creo que no pasa por ahí el tema... el patrullaje creo que disminuiría las rapiñas, o los hurtos, como tú quieras designar el hecho delictivo.

Me da la impresión que serviría pero creo que no hay una medida que diga; ¡ha ésta es la medida!, creo que es un conjunto de medidas que aplicándolas... ahora, las medidas no las voy a decir yo, ni tengo la capacidad para hacerlo.

¿Podes relatar a los lectores de Opinar lo acontecido en tu comercio?

No, mira, yo ya he dicho algunas cosas, pero me dijeron que no lo haga porque estoy en una instancia judicial; lo he hecho por la necesidad de explicar algunas cosas...

¿Cuántas veces te han robado y cual es el valor aproximado de lo que se le han llevado?

Bueno yo tengo veintitrés años de comercio. En ese período nos han robado dieciséis veces. Vos me decís eso y ... yo no sé el valor.

Lo que si importa, porque uno trabaja por la plata...a nadie le

gusta que le saquen lo que ha ganado con el sudor de su frente, digo, eso es una cosa que es así, pero lo que mas lastima y lo que mas mueve el piso, es como pega cuando uno es pasado por ese momento.

Uno cuando pasa por un momento así queda mucho tiempo marcado, mucho tiempo sufriendo, ya vez que el ministerio tiene una parte de atención... me está atendiendo muy bien en la parte psicológica. Que lo necesitamos porque...

¿A tu familia también la atienden?

Si, si, estuvimos ahí y nos atendieron muy bien, y bueno, eso ayuda. Toda medida que se tome ayuda a la causa.

Yo digo, están esperando una medida que solucione y yo creo que no es así, que una medida no soluciona... hay un conjunto de medidas que se tienen que hacer, entonces en ese paquete de medidas, encontraríamos un poco la disminución de estas cosas.

¿Cuántas denuncias tienes radicadas en la seccional de tu zona?

Cada vez que me han robado hemos denunciado.

Has cumplido rigurosamente con el procedimiento...te roban y denuncias...

Creo que se ha hecho así. Creo que en casi todas se radicó la denuncia.

¿Cómo se vive después de un hecho así?

Te quedas medio jodido. No se explicarlo, es jodido, solo hay

que estar; el que está del otro lado sabe de lo que estoy hablando. Es muy difícil transmitir esa sensación.

Es una sensación de impotencia, es una sensación de miedo, porque uno no tiene una preparación... cada cual tiene una formación en lo suyo, en su trabajo, el bolichero para despachar azúcar, el conductor para conducir...

Esto te cambió la vida

Y si. Nos cambia, si nos han robado muchas veces pero llegar a este límite no.

Luego de este hecho desgraciado, ¿si vuelve a ocurrirte lo mismo, actuarías de la misma forma?

Ya me preguntaron eso ¿sabes? Y yo te voy a decir lo mismo, y estoy de nuevo hablando... ustedes los periodistas tienen una habilidad particular para hacerlo hablar a uno... (risas) Saben de la condición de uno que parece que necesita explicarlo... es una necesidad de quien pasa por algo así de explicar y de que alguien lo entienda por lo que esta pasando.

Yo no quiero que de esa necesidad se saque ningún tipo de... no digo, de querer salir en los medios, mi intención es mantener un perfil bajo, ser un «señor Muñoz», como decía en declaraciones, sin que nadie me conozca, esa es mi intención. Y no quiero que me conozcan a través de esto.

A mi me gustaría seguir como siempre, acá, trabajando como hace veintitrés años, doce, trece catorce horas.

Si hay algo bueno de todo esto, es que he recibido el apoyo del barrio donde yo nací.

“No tienen ningún aprecio por su vida les da lo mismo matar o morir”

“Uruguay se esta transformando en el lejano oeste”

La fiscal Mirtha Guianze analizó el clima de violencia que se ha gestado en la sociedad uruguaya. Asimismo, consideró que es peligroso que la gente se arme y haga justicia por mano propia, aunque explicó que cuando, frente a un hecho violento, nuestra vida se encuentra amenazada “obviamente”, dijo, hay que responder.

¿Cuándo se analiza un caso como el de Piedras Blancas, se analiza el contexto en general y la situación de este hombre que hace veintitrés años que tiene comercio y lo han robado dieciséis veces. O solamente se remiten a las leyes?

Cada cual toma su decisión de acuerdo a la ley. Hemos tenido gente acá, que no son casos de legítima defensa, de disparos por la espalda y cosas por el estilo y han dicho que es legítima defensa, así que cada cual tiene que examinarlo de acuerdo a su conciencia y lo que es la ley.

En materia de legítima defensa cada caso es diferente, y tenes que analizar el caso en si, pero también veo como muy peligrosa que la gente se esta armando y que defendiendo su propiedad salen... digo, este hombre, evidentemente parece que los otros le dispararon, pero también se podría haber muerto él o podría haber matado a cualquier otra persona que pasara por el lugar porque hay unos disparos incrustados en un árbol. Esto se esta transformando en el lejano oeste

¿No es un tema de justicia ¿no?

Pero hay una manija total para que tengas un revolver. Los tipos ya se iban y él sale y los enfrenta. Lo podrían haber matado tranquilamente.



Porque estos muchachos que andan por ahí no tienen ningún aprecio por su vida, les da lo mismo matar o morir. Y si vos te pones en esa situación dada, te pueden matar a vos a un vecino como a quien sea cuando empieza el tiroteo.

Yo parto de la base de que ellos (los delincuentes) estaban armados, otros no han estado armados e igual han dicho que es legítima defensa. Pero la cuestión es que la gente para defender la propiedad, ya no le importa perder la vida o que pierda la vida otra persona.

¿Eso es parte de un problema social?

A mi me han robado varias veces y nunca se me ocurrió salir a tirar tiros.

¿Y quien o quienes son los responsables; es el sistema judicial, es el sistema político, es la gente?

Yo creo que es todo, porque el clima de violencia se va generando, y mismo los medios de comunicación, perdóname, los medios de comunicación nunca quieren ser criticados pero es así, cuando le ponen el micrófono en la boca a la víctima y dan y dan y dan, sobre la cosa, y machacan sobre la misma cuestión.

Pero claro, frente a un hecho violento, que estas amenazado con armas, si esta tu vida amenazada obviamente tenes que responder.

Yo creo que la gente tiene derecho a saber que siente

una persona en las condiciones de Pifano, eso por supuesto, no significa que estemos tomando posición en su favor.

Si, pero eso también es un problema de educación, la gente esta soliviantada y bueno... yo me voy a armar. Pero cuando sacas un arma, tenes que saber usarla, la mayor parte de la gente no sabe usarla. En segundo lugar piensan que con el hecho de sacar el arma es suficiente, ¡no señor!, hay que saber con quien te estas enfrentando.

Te estas enfrentando con drogadictos y con menores de edad, que son sujetos que no les importa nada.

¿Considera que hay que mantener los antecedentes cuando los menores infractores cumplen los 18 años?

No se puede porque son inimputables. No, no eso es un di... para mi eso no puede ser. Para individualizar la pena uno tiene en cuenta como es la personalidad del sujeto obviamente.

Pero la peligrosidad es un concepto que no se maneja más en ningún país del mundo. Acá se trata de un derecho penal de acto, un derecho penal de autor.

Evaluación de la Educación: hacia una exigencia ineludible que deja interrogantes

Beatriz BUGALLO
Abogada - Docente Universitaria



Lentamente, detrás de varios países de la región, también Uruguay se encamina hacia la institucionalización de la evaluación educativa. La formulación de una necesidad de medición objetiva de la calidad de los sistemas educativos es

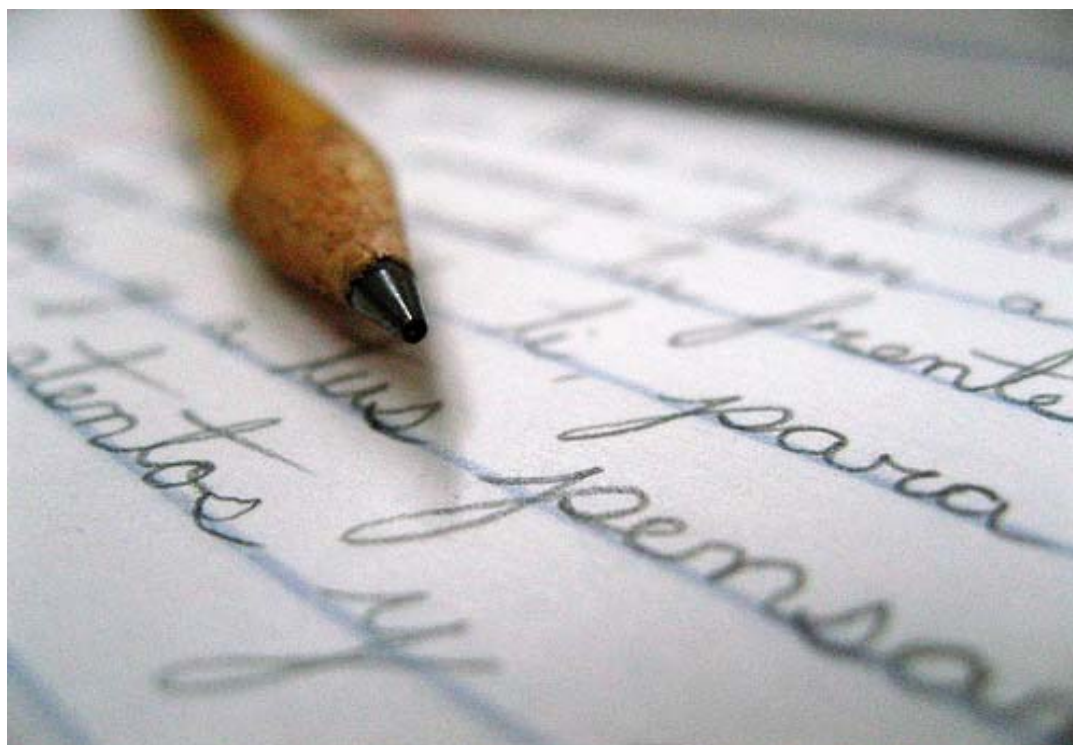
mediados del siglo XX, cuando se adelanta en conceptos correspondientes a planificación educativa sobre la base de la teoría del capital humano, alternándose en las consideraciones científicas, la preferencia por la evaluación cuantitativa o cualitativa (esta

crea el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE). Su cometido es evaluar la calidad de la educación nacional a través de estudios específicos y el desarrollo de líneas de investigación educativas y otros objetivos similares. Su actividad excluye la

realmente definidos los objetivos contra los cuales se contrastará nuestro sistema educativo.

Evaluar no es solo disponer de datos de una situación: es valorar acorde con ciertas metas u objetivos específicos. Días pasados escuchábamos de las jerarquías del Ministerio de Educación como idea general que quería formar estudiantes solidarios, dejando atrás muchas expectativas de mucha gente, que espera obtener de la educación pública una buena formación para el trabajo. Todos escuchamos también cuestionamientos respecto de la evaluación PISA para secundaria. ¿Cuáles serán, en definitiva, los parámetros objetivos para valorar?

La evaluación educativa constituye un mecanismo o factor de cambio para la Educación. Sin dejar de ver lo positivo respecto de que también en nuestro país comience el funcionamiento de un órgano como el INEE, nos preguntamos: ¿en razón de qué valores referentes se propone la evaluación del sistema educativo? ¿A quién van a escuchar para definir tales parámetros que constituyen una verdadera política de Estado?



relativamente reciente: según se fue tecnificando la Ciencia de la Educación, más allá de la relación educativa docente-alumno, frente a la familia y la sociedad.

El interés del Estado en la evaluación objetiva y sus efectos aparece en primer lugar en Inglaterra, a finales del siglo XIX al instaurarse por primera vez un sistema de retribución a los maestros según los resultados de los estudiantes, basado en estándares apoyados en exámenes objetivos. En los '30 del siglo XX, en Estados Unidos toma impulso el desarrollo de la evaluación objetiva con los estudios de la Carnegie Corporation y algunos institutos universitarios específicos de Ciencias de la Educación. Otro momento significativo se ubica a

última reaccionando en la década de los '70). Luego de la aparición de una gran variedad de teorías, en los '90 se consolida la evaluación hacia la formulación de nuevos métodos cuantitativos actualizados con la evolución en los mecanismos de gestión y evaluación de políticas públicas. Producto de numerosos estudios, doctrinas, experiencias, el siglo XXI encuentra a los Estados de mejor organización de su sistema educativo con instituciones especializadas en la evaluación de la calidad de la educación. Primero en USA, Inglaterra y Gales, luego se establecen en otros Estados como España y Países Bajos y se van difundiendo a Latinoamérica. En Uruguay, los arts. 113 a 119 de la Ley 18.437 de 12/diciembre/2008, Ley General de Educación,

educación terciaria universitaria que se propone regulada por otra vía (todavía no concretada en Ley). El INEE está todavía en ciernes. Recién se dispuso, por Decreto de 4 de noviembre de 2010 la creación de una Comisión Provisoria para proponer tareas y cometidos iniciales para que comience la actuación la Comisión Directiva del INEE. El plazo que fijó el decreto para que la referida comisión provisoria elevara un informe fue 31 de diciembre del 2010, cometido de cuyo cumplimiento no tenemos constancia. A poco más de dos años de creado el INEE, recién se están dando los pasos para su implementación.

Más allá de la consideración de demora o no de la puesta en marcha del INEE, corresponde preguntarse si se encuentran

El interés del Estado en la evaluación objetiva y sus efectos aparece en primer lugar en Inglaterra, a finales del siglo XIX al instaurarse por primera vez un sistema de retribución a los maestros según los resultados de los estudiantes, basado en estándares apoyados en exámenes objetivos. En los '30 del siglo XX, en Estados Unidos toma impulso el desarrollo de la evaluación objetiva con los estudios de la Carnegie Corporation y algunos institutos universitarios específicos de Ciencias de la Educación.

El mundo en números

Xavier Batalla

Periodista, escritor, columnista de LA VANGUARDIA



El planeta estará poblado este año por más de 7.000 millones, pero no todos vivirán en el mismo planeta. Dicen que Diderot acabó aficionándose a los números porque las palabras le resultaron peligrosas. El filósofo y matemático de la Ilustración sufrió la cárcel por

reina Isabel II, lo que significa que aún hay clases dentro de la misma clase, y el presidente de Sudán, Omar al Bashir, ha sido denunciado por tener a buen recaudo 9.000 millones de dólares en bancos británicos. La población subalimentada se calcula en 925

plan Marshall). Pekín tiene invertido casi un billón de euros (lo que produce España en un año) en deuda pública estadounidense. Y con África ha multiplicado por diez el comercio (106.000 millones de dólares en el 2008) en los últimos diez años. Pero el proteccionismo

(1990-91) perdieron la vida 147. En el 2009 se perpetraron 11.000 atentados (4.584 en Iraq y Afganistán) frente a los 423 del 2000. Y Estados Unidos tiene el mayor número de presos: más de un adulto de cada cien está entre rejas, lo que supone un gasto de 52.000 millones de dólares.

Los automóviles de lujo son más caros que nunca, pero siguen vendiéndose. Es el caso de Bentley Motors Limited, fundada en Inglaterra en 1919. Un decenio más tarde, la gran depresión llevó a la empresa a la quiebra, pero ahora va sobre ruedas, al menos en Rusia, donde en el 2009 se adquirieron 103 de estos coches de lujo (ninguno en el 2000).

La ropa en serie es otra historia. En los mercados occidentales puede resultar barata, pero donde la fabrican sale muy cara. En Bangladesh, dos millones de tejanos se confeccionan anualmente por una mano de obra más que barata (un dólar al día) que trabaja para Cut Make Trim (CMT). Hace un año, la Trade Union Confederation certificó que los trabajadores/as de Bangladesh son "los peor pagados del mundo".

¿Y quién lleva las cuentas de las empresas occidentales? En Sri Lanka, la antigua Ceilán, donde aún humea una guerra civil que ha costado más de 80.000 vidas, la contabilidad se ha convertido en una vía para sacudirse el subdesarrollo. El cierre de las universidades durante la guerra llevó a los jóvenes a matricularse en las escuelas privadas de contabilidad de normas británicas. Y Sri Lanka es hoy quien tiene más contables, salvo el Reino Unido, calificados por Chartered Institute of Management Accountants. Un contable de Sri Lanka cobra cinco veces menos que uno británico.



sus escritos descreídos. Philipp Blom, autor de *The forgotten radicalism of the european enlightenment* (2010), ha escrito que la experiencia carcelaria provocó tanto miedo en Diderot que lo que hizo a partir de entonces le ha reducido en la historia al grado de editor de la Enciclopedia. Ahora, los números parecen tan peligrosos como las palabras para explicar el escenario del 2011.

El mundo estará poblado a finales de este año por más de 7.000 millones de personas (ahora, 6.900 millones), pero no todas vivirán en el mismo mundo. Los millonarios con más de 1.000 millones de dólares son ahora 1.011 (306 en el 2000, antes de la crisis). Dos detalles: el emir de Qatar, Hamad bin Jalifa al Thani, con una fortuna de casi 2.000 millones de euros, es cinco veces más rico que la

millones (857 en el 2000) y la juventud pobre y urbana del mundo árabe representa, según en qué países, entre el 40% y el 65% de la población.

La construcción de asentamientos israelíes en Cisjordania apunta a que a los palestinos sólo les va a quedar el 10% de la tierra, lo que haría inviable todo Estado palestino. Pero Avigdor Lieberman, ministro de Asuntos Exteriores israelí, ha pedido a sus embajadores en Europa que cada uno recolecte 1.000 personas favorables a Israel para, como ha escrito en este diario Pascal Boniface, lanzar una campaña de relaciones públicas.

China no sólo es emergente: es el prestamista del mundo. Pero no hay que engañarse: ayuda a los occidentales porque así se ayuda a sí misma (como sucedió con el

económico sigue siendo un azote para África. Estados Unidos es el primer exportador de algodón gracias a los miles de millones de dólares que 3.500 productores reciben en subsidios. Una de las víctimas es Mali, pobre de solemnidad, que tiene 16.000 productores que no disfrutan de subsidios. El dinero que abandona ilegalmente África asciende a 77.800 millones de dólares (en el 2000, 13.100 millones).

Las empresas estadounidenses han confirmado en la última década su dominio. De las cincuenta compañías más valiosas en bolsa, veinticinco son estadounidenses, con Exxon y Apple a la cabeza. Pero los números de la guerra dicen que en Iraq, hasta el pasado noviembre, han muerto 4.427 estadounidenses, y en Afganistán, otros 1.262. En la guerra del Golfo

El mundo estará poblado a finales de este año por más de 7.000 millones de personas (ahora, 6.900 millones), pero no todas vivirán en el mismo mundo. Los millonarios con más de 1.000 millones de dólares son ahora 1.011 (306 en el 2000, antes de la crisis).



Ariel MOLLER
Ex Vicepresidente de OSE. Coordinador Político de OPINAR

¿Devaluación?

La semana pasada referimos en nuestra nota semanal, a la posibilidad de devaluación en Brasil, en esta nota del día de hoy, dirigimos nuestra mirada hacia Argentina, referida a las mismas posibilidades.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES SOBRE UNA

una devaluación en Argentina luego de las elecciones en dicho país del 2011.

Así se afirmaba "grandes entidades de Nueva York creen que es insostenible en el tiempo la apreciación real de la moneda calculan una tasa de inflación del 30% para el año 2011 que seguirá

OPINIÓN DE EXPERTOS El economista Tomas Bulat, entrevistado por Pool Económico, respondió, que para el próximo gobierno argentino del 2011, la cosa cambia, "El próximo gobierno claramente va a tener que devaluar, esto va a terminar así, no sabemos cuánto se devaluará."

Argentina, esperando elecciones con Cristina, pero en ambas economías y en el mundo se está analizando la posibilidad, de un mejor posicionamiento a nivel externo a la región y de que manera cualquier error económico que se cometa, marcará a fuego el futuro de las aspiraciones de mejor



POSIBLE DEVALUACIÓN EN ARGENTINA. Para realizar este análisis, recurriremos a versiones argentinas, y de varios centros neurálgicos de las finanzas del mundo.

Argentina, ha sorprendido con sus cifras finales en el 2010, la inflación que ha superado el 25%, dato y antecedente que vale y mucho para el análisis, y otro elemento interesante son las elecciones del 2011 que por supuesto influyen en los anuncios gubernamentales, con vistas a dicho acontecimiento, tratando de llevar agua para su molino.

OPINIÓN DE LOS BANCOS INTERNACIONALES

En diciembre de 2010, los Bancos a nivel internacional advertían sobre

erosionando la competitividad cambiaría para la exportación" Javier Kulesz de UBS, dice que "hay riesgos de una devaluación del peso para fines del 2011 en Argentina. Y agrega "después de las elecciones los incentivos políticos no estarán por mantener el tipo de cambio anclado, y por eso las expectativas a una devaluación podrían incrementarse exponencialmente."

El otro tema inquietante para la región y también para Argentina, es la posibilidad de que se produzca una devaluación en Brasil, y sobre el punto, los augurios para Argentina, en caso de que Dilma devaluara, refieren a que traería consecuencias nefastas para la economía Argentina.

NUESTRA PREOCUPACIÓN Por tanto si combinamos las dos notas realizadas, y las interesantes versiones de Bancos, consultoras, expertos en economía a nivel internacional, las sombras de una devaluación tanto en Brasil, como en Argentina, son serias.

Ambas economías necesitan posicionarse de mejor manera en la "guerra de las monedas" desatada a nivel internacional, y por tanto, el atraso cambiario, la apreciación del real y del peso argentino, influyen en ambas economías, y además Argentina y Brasil, están mirando para el otro país, para ver como reaccionarían sus economías de producirse una devaluación en uno de ellos. Brasil, inaugurando gobierno con Dilma,

posición, de cada uno de ambos países.

Uruguay, mientras tanto, sigue gastando lo que no tiene, ha aprobado un presupuesto basado en un crecimiento de la economía de un 4.5% anual, más gasto público, y nada de previsión o ahorro, ¿cuál será nuestro destino económico?

A rezar.

«Argentina, ha sorprendido con sus cifras finales en el 2010, la inflación que ha superado el 25%, dato y antecedente que vale y mucho para el análisis...»

En un país de primera ...

MALDONADO ES LA INTENDENCIA CON MÁS RECAUDACIÓN POR LA PATENTE. En proporción con su población, Maldonado, que tiene 140.000 habitantes, recauda más por patente de rodados que Montevideo y Canelones adonde residen 2.000.000 de personas. Montevideo seguirá fiscalizando autos del interior. Un documento, que fue elaborado por el asesor de los intendentes blancos Daniel Sureda y que circuló en la sesión del Congreso de Intendentes del jueves 13 cuando se concretó el acuerdo por las patentes, señala que, en el 2009, las intendencias que más ganaron por concepto de patente de rodados son, además de la comuna esteña, Colonia, Flores, San José y Durazno. El contador Sureda realizó un comparativo entre los ingresos reales por patente de rodados y la cantidad de población de cada departamento.



Luego estableció un promedio de recaudación media por persona (\$ 1.156). Posteriormente, utilizó ese guarismo para estimar cuánto debería recaudar cada intendencia en función de su población. El informe de Sureda tiene datos sugestivos. Mientras Maldonado recaudó \$ 384 millones por patente de rodados por encima de la media, Montevideo perdió \$ 143 millones y Canelones no recibió \$ 220 millones. Dentro del ranking de intendencias que más pierden de recaudar por patente de rodados en función de su población se encuentran Rivera (-\$ 59 millones), Artigas (-\$ 43 millones), Cerro Largo (-\$ 35 millones) y Salto (-\$ 34 millones). En cambio, el estudio señala que, en función de su población, San José obtuvo ganancias por patente por \$ 91 millones, Colonia \$ 85 millones, Flores \$ 68 millones y Durazno \$ 6 millones. El informe señala que, en el 2009, la recaudación real por patente de rodados en las 19 intendencias fue de \$ 3.700 millones. RIESGO. El acuerdo logrado el jueves 13 por los jefes comunales establece que una comisión del Congreso de Intendentes negociará con el Poder Ejecutivo un mecanismo para compensar las pérdidas de ingresos padecidas por varias intendencias. Además, los jefes comunales se comprometieron a no empadronar más

vehículos cuyos propietarios residen en otros departamentos. De esta forma, los intendentes trataron de frenar una nueva «guerra de patentes» que se avecinaba por la decisión de Flores, Colonia y Florida de mantener bajos los precios de dicho tributo. Montevideo realiza desde diciembre del año pasado fiscalizaciones a los autos matriculados en el interior del país. El acuerdo alcanzado establece que los intendentes se comprometen a empadronar sólo vehículos de personas físicas o jurídicas que tengan domicilio en su departamento. Aquellos que incumplan con el acuerdo, no recibirán fondos provenientes del gobierno central. Además de las acostumbradas partidas por la realización de políticas sociales, descentralización y reparaciones de caminería rural, las intendencias recibirán recursos provenientes de una tasa o un tributo que se cobrará con el combustible. Esos recursos serán distribuidos en forma proporcional al combustible consumido en cada departamento, indicaron a El País fuentes municipales. Control. Mientras los intendentes discutían este acuerdo en el segundo piso del Palacio Municipal de Montevideo, a menos de 50 metros de allí, en el túnel que cruza la Intendencia de Montevideo, inspectores fiscalizaban autos con matrículas del interior del país. «Desde diciembre del año pasado estamos haciendo controles a autos con chapas del interior», dijo a El País el director de Tránsito de la IM, Gerardo Urse. En tanto, la intendenta interina de Montevideo, María Sara Ribero



(Asamblea Uruguay) sostuvo que el acuerdo concretado en el Congreso de Intendentes no se refería a las fiscalizaciones. «No lo dice la declaración del Congreso», indicó a El País. Los intendentes blancos Armando Castaingdebat y Walter Zimmer señalaron que Montevideo debía cesar las fiscalizaciones de autos del interior o, en caso contrario, se terminaría el acuerdo alcanzado. La jerarca municipal capitalina señaló que ambos intendentes debieron haber planteado el tema en la última sesión del Congreso de Intendentes. Ribero dijo que el acuerdo señala que, a partir de la víspera, no se iba a empadronar más

autos de propietarios que no residían en los departamentos. «Así que cualquier control que se haga, que se van a seguir haciendo (en Montevideo), cuando agarremos alguna matrícula de otro departamento veremos cuándo se empadronó. Vamos a tomar el día de ayer (jueves) como el día cero», sentenció la intendenta interina. (15.1.11)

MONTEVIDEO CONTROLARÁ. La Intendencia de Montevideo (IM) continuará con las fiscalizaciones a los



vehículos del interior pese a las protestas de los intendentes de Colonia y Flores, Walter Zimmer y Armando Castaingdebat, respectivamente. El jefe comunal de Flores, Armando Castaingdebat, se mostró molesto y disconforme con la postura de Montevideo de seguir controlando los autos del interior: «Si Montevideo sigue con las fiscalizaciones, no tiene ningún sentido lo que acordamos y se vuelve todo para atrás», dijo a Últimas Noticias. Mientras tanto, en la comuna capitalina las órdenes no cambiaron y los inspectores de Tránsito están multando aquellos vehículos del interior del país que circulan por las calles montevidéanas cuyos propietarios no comprobaron su residencia en el lugar donde fue empadronado el coche. «Nosotros hablamos con la intendenta interina y pedimos que no se fiscalice más, no le vamos a pedir que sea el lunes pero vamos a esperar un tiempo para que dejen de hacer los controles», dijo Castaingdebat a este matutino. La Bancada del Frente Amplio se comprometió y en particular el intendente de Rocha, Artigas Barrios, con el intendente de Flores a intimar a Ana Olivera para que se deje de fiscalizar en Montevideo. Consultado sobre este tema, Barrios dijo: «Voy a transmitir la inquietud que tienen pero eso en el acuerdo no entró, no se discutió». Para Barrios cada intendencia tiene derecho a fiscalizar y controlar dentro de sus límites y aunque no esté de acuerdo con la postura tomada por el intendente de Flores y Colonia va a hablar con María Sara Rivero, intendenta interina de Montevideo. «A mí me llamó

Castaingdebat y me pidió que esto se agregue al acuerdo, vamos a ver qué resuelve Montevideo», dijo Barrios. Según dijo a Últimas Noticias Hugo Bosca, director de Tránsito de la IM, nadie dio una orden de dejar de fiscalizar todavía, «no hablé con la intendenta pero de la administración nadie me dijo que pararan los controles», expresó. Mientras no exista una decisión de la intendenta interina, los controles no van a parar y se continuará con las fiscalizaciones. «Quien circula en Montevideo y tiene forma de confirmar que vive o tiene un negocio en el interior, se le baja la multa automáticamente» dijo Bosca. Castaingdebat se mostró descreído de que se respete lo acordado y dijo: «Si me voy a guiar por la historia, tengo que ser totalmente pesimista», manifestó el intendente de Flores. EL PAÍS (15.1.11)

EL PIT-CNT EXPULSA A UN LÍDER HISTÓRICO. El dirigente sindical histórico de Salto e integrante de Fucvam, Mario Altamiranda, fue expulsado de la Mesa Departamental del Pit-Cnt acusado de no defender a



los trabajadores durante un conflicto en una estación de servicio en diciembre. Según el integrante del Pit-Cnt salteño, Ismael Sequeira, que representa al sindicato de los pescadores, Altamiranda «traicionó» a los trabajadores durante las negociaciones entre los empleados y la patronal de la estación. «Estamos convencidos que Altamiranda no representa a la clase trabajadora y se mantiene dentro del Pit-Cnt para hacer acuerdos con las patronales y traicionar a la clase obrera en beneficio propio», señaló Sequeira a El País. Altamiranda fue cuestionado en la secretaría del Pit-Cnt por los sectores más radicales de la Mesa Ejecutiva, quienes le recriminaron que actuaba en forma personal y desconociendo la representatividad de los sindicatos. EL PAÍS (16.1.11)

LA POLICÍA ASUMIRÁ METAS PARA FIN DE AÑO, POR PRIMERA VEZ. En los próximos meses, la Policía se comprometerá a cumplir un objetivo de reducción de delitos para el cierre de este año. A

En un país de primera ...

partir de marzo o abril, y por primera vez en la historia, la Policía anunciará públicamente cuáles serán sus metas para la reducción de delitos a fines de 2011, dijeron fuentes del gobierno. El director nacional de Policía, Julio Guarteche, se encuentra trabajando con el resto de los jefes policiales para



determinar qué porcentaje de rapiñas, hurtos, copamientos y arrebatos (entre otros delitos), la Policía se compromete a disminuir con su accionar preventivo y represivo durante 2011. El Ministerio del Interior tomará 2010 como fecha base para fijar criterios de gestión de ahora en adelante. Las fuentes dijeron que se pretende darle a la gestión policial un estatus de calidad y un tipo de funcionamiento que permita medir los resultados en un área tan polémica como la seguridad pública. "¿Y si al fin de año las cifras no cierran? "Tendremos que asumir los costos", dijo una fuente policial, "lo que no vamos a hacer es ocultar información, sino al contrario. Esta es la única manera real de medir si somos eficientes o no, qué parte de la responsabilidad le cabe a la Policía y qué parte a otros organismos del Estado, y es la única manera de fijarnos objetivos en pos de mejorar la calidad de vida de la gente, que de eso se trata". Para hacer frente al compromiso que asumirá públicamente, el Ministerio del Interior deberá hacer algunas inversiones claves, una de ellas en cárceles y la otra en cantidad de efectivos patrullando en las calles. Por ejemplo hoy hay unos 20 patrulleros activos por turno en las 24 seccionales de Montevideo, y el gobierno aspira que a fin de año haya al menos 48 patrullas (dos por seccional) en cada turno recorriendo la capital en una tarea disuasoria. EL OBSERVADOR (16.1.11)

MIDES SALE A COMUNICAR SUS PLANES. Tras recibir críticas del oficialismo, la ministra Ana Vignoli difunde un documento con los logros obtenidos durante 2010. Como respuesta a las críticas recibidas desde el oficialismo, la ministra de Desarrollo Social, Ana Vignoli, decidió salir a comunicar los planes de la cartera, que responde al Partido Comunista y se enfoca en la reducción de la pobreza.

Desde la secretaría de comunicación del Ministerio de Desarrollo Social (Mides), empezaron a difundir los logros obtenidos en 2010 y un documento denominado "Estrategia hacia la erradicación de la indigencia y la reducción de la pobreza", una presentación realizada el año pasado por la ministra. Según ese material los



desafíos para este gobierno son "eliminar la indigencia" y "bajar 10 puntos más la pobreza". Para eso, según publica este sábado El Observador, el Mides dará continuidad de algunos ejes de intervención que se venían aplicando desde el gobierno anterior, tales como las transferencias monetarias, las medidas socioeducativas laborales y la inclusión en la educación formal. El Observador publicó este jueves, con base en fuentes oficiales, la molestia en el gobierno y en el Frente Amplio por la gestión en el Ministerio, y la información de que el presidente José Mujica evaluará a la vuelta de su licencia los resultados y las proyecciones para los próximos años en materia de políticas sociales. EL OBSERVADOR (16.1.11)

LA POLICÍA DETUVO A 18 REPRESENTANTES DE OCUPANTES. La policía decidió detener a 18 personas que oficiaban como representantes de las 250 familias que ocupan un predio en el



barrio Capra. A las 8:30 de mañana serán conducidos ante el juez. Pese a que las familias que ocuparon un predio en el barrio Capra decidieron retirarse del mismo antes de la llegada de la Policía, su abogado, Gustavo Salle, les recomendó que no lo hagan. Finalmente, tras una breve asamblea, los ocupantes definieron quedarse en el terreno y volver en caso de ser desalojados por la Policía. «Si nos

sacan, nos vamos pacíficamente pero vamos a volver», afirmaron a EL PAÍS digital algunos de los vecinos. Unos 20 delegados de las familias ocupantes concurrirán a la seccional N° 18 para ser informados de la orden de desalojo. Varias familias permanecen en el predio y se niegan a abandonarlo. EL PAÍS (19.1.11)

MUJICA INTERCEDE EN LA GUERRA DE PATENTES. Montevideo dejó de intimar y Colonia se mantiene expectante. Mujica intercedió en la guerra de patentes. Montevideo suspendió ayer las intimaciones a autos matriculados antes del 13 de enero del 2011 y Colonia otorgó una «carta de crédito»



a la intendencia capitalina. El lunes 17, el intendente de Colonia, Walter Zimmer, se contactó con un integrante del gobierno muy cercano al presidente José Mujica. En la conversación, el jerarca gubernamental planteó a Zimmer si había una posibilidad de acercamiento a lo acordado sobre patentes de rodados en la sesión del jueves 13 del Congreso de Intendentes. En esa oportunidad, los jefes comunales se comprometieron a empadronar únicamente los vehículos de sus departamentos. Según fuentes del Congreso de Intendentes, Zimmer respondió que lo que obstaculizaba el acuerdo era que Montevideo había decidido fiscalizar autos con matrículas del Interior -sobre todo de Colonia-, con el argumento de que las fiscalizaciones no estaban comprendidas en el acuerdo alcanzado el jueves 13. Horas más tarde, en la noche del lunes 17, Zimmer recibió el llamado del presidente del Congreso de Intendentes, Wilson Ezquerria (Tacuarembó), quien le transmitió que Montevideo cesaría las fiscalizaciones. EL PAÍS (19.1.11)

ANTE RAPIÑAS, BONOMI HARÁ REESTRUCTURA EN LA POLICÍA. Preocupado por el incremento de las rapiñas, el Ministerio del Interior elabora una profunda reestructura de la Jefatura capitalina que incluirá más patrullajes. Las comisarías no investigarán delitos y se dedicarán a tareas preventivas. «El plan está condicionado a los recursos que

reciba la Jefatura. Ninguna reforma



puede funcionar si no viene acompañada por medios» económicos, dijo a El País el jefe capitalino, Walder Ferreira. Una opinión similar manifestó el ministro del Interior, Eduardo Bonomi, en la página web de la cartera. «Nos planteamos como prioridad (en 2010) la prevención apuntando a que (las rapiñas y los hurtos) no se cometan pero no contamos con los recursos suficientes y eso nos provocó los mayores problemas», reconoció. El plan del Ministerio del Interior señala que cambiará el cometido de las seccionales. Estas recibirán denuncias de delitos pero no los investigarán. Las denuncias serán derivadas al cuerpo especializado. EL PAÍS (19.1.11)

AJUSTEN LOS CINTURONES PIT-CNT en estado de "alerta" ante la situación financiera de Pluna y la falta de avances en los Consejos de Salarios. Para "evitar conflictos", la Organización de Funcionarios de Pluna (OFF) solicitó ayer la intervención de la Dirección Nacional de Trabajo (Dinatra) para alcanzar un acuerdo salarial con Pluna SA luego de tres meses de negociaciones sin novedades. Desde el PIT-CNT denuncian que el balance 2010 cerró con un déficit de 17 millones de dólares y encienden una "luz amarilla" al recordar que la garantía de la empresa es el Estado uruguayo. "Llama la atención que una empresa que cada 15 días está diciendo que están brillantes y cerca del equilibrio financiero, de la noche a la mañana pase a tener un déficit de 17 millones y además nos nieguen un aumento salarial que hace tres años no recibimos", resumió en diálogo con la diaria el presidente de la OFF, Fernando Alberti. El 23 de diciembre, el gerente general de Pluna SA, Jorge Lepra, presentó el nuevo plan de negocios de la aerolínea al ministro de Turismo, Héctor Lescano. En ese marco, Lepra dijo a Telemundo que en el balance continúan apareciendo "resultados en rojo por el pasado", es decir, por la deuda acumulada.



Tabaré VIERA DUARTE
Senador. Intendente de Rivera (2000/2005 - 2005/2010)
Fue Diputado. Director de OSE y Presidente de ANTEL

Delincuencia juvenil

«El Pelón», un caso paradigmático

El pasado 3 de enero «El Pelón», un menor de 17 años, perpetraba su tercer asesinato en seis meses y había quedado libre hacía cuatro días, ya que transcurridos los sesenta desde su reclusión, tal como lo determina el Código de la Niñez y la Adolescencia, el juez de la causa no había dictado sentencia en primera instancia. ¿Cómo es posible que alguien, menor o mayor, habiendo

el marco de estas salidas transitorias que cumplía, «El Pelón» cometió su segundo homicidio en el mes de octubre, por lo que se lo volvió a internar bajo el régimen de privación absoluta de libertad para que no se fugara. Nuevamente, bajo la competencia del juez Javier, se inicia un proceso contra el joven. En esta instancia la abogada defensora del

veces y hace un par de años fue detenido por el homicidio de una persona. Uno de los hermanos del «Pelón» también menor fue muerto luego de una larga historia delictiva, según cuentan las fuentes, y desde entonces la familia habría comenzado a vender pasta base. Incluso la abuela y la hermana del «Pelón» estuvieron detenidas por el tráfico de pasta base. Otro de los hermanos del «Pelón» se encuentra detenido por haber matado por la espalda a una persona hace un par de años. Es padre de una niña cuya madre es adicta, a la que de alguna manera logró quitarle la hija, ahora la niña es custodiada por la hermana del joven.

La primera víctima de homicidio cometida por «El Pelón», se trataba de otro delincuente juvenil, Carlos Javier Pereira González, apodado «El Potoco», de 25 años de edad, que había sido frecuentemente detenido y otras tantas veces liberado y a quien ya, El Pelon, le había disparado dos tiros en el pecho con una escopeta, salvando su vida por milagro. Por este hecho habría estado a lo sumo una semana detenido.

El homicidio del «Potoco» se registró poco tiempo después, en jurisdicción de la Seccional 18ª de Ciudad de la Costa. Fue herido de bala y golpeado salvajemente en la cabeza.

Este no fue el primer antecedente de «El Pelon», es poseedor de múltiples anotaciones por delitos, como ser lesiones graves, venta de estupefacientes, copamiento y rapiña.

Su segunda víctima fue a los cuatro meses, en octubre de 2010, Juan Andrés Porto Sierra, de 33 años, adicto a la pasta base, quien fue encontrado en la vía pública con cinco tiros, dejando de existir poco tiempo después. Según las notas de prensa de la época este fue un ajuste de cuentas por el tema droga que es el negocio al que se dedica «El Pelon».

El tercer asesinato de este infanto--juvenil, fue el de un honesto trabajador que hacía su reparto de mercaderías en el barrio. Y fue perpetrado el 3 de enero de este año, cuatro días después de quedar nuevamente en libertad, esta vez por vencimiento del plazo para dictar sentencia. En

las tres oportunidades el juez actuante fue el mismo, el Dr. Juvenal Javier.

NUESTRO PLANTEO EN EL PARLAMENTO Nos asaltan un sin número de interrogantes. Por ejemplo, si estaba recluso por su primer asesinato, con salidas transitorias durante las cuales comete su segundo homicidio, ¿por qué no lo mantuvo el juez recluso cortándole la transitoria y en cambio se le otorgó libertad por finalización del plazo de 60 días para la sentencia en primera instancia del segundo crimen?

¿Es realmente exiguo el plazo de 60 días, establecido en el Código de la Niñez y la Adolescencia?, en definitiva ¿Qué medidas legislativas tenemos que tomar para que esto no vuelva a suceder; para asegurarle a la ciudadanía que un menor triplemente homicida no esté en libertad?

Este tipo de hechos son los que están llevando a la población a armarse, con las trágicas consecuencias que el aumento de la violencia trae aparejadas.

Por ello, propusimos una moción en el seno de la Comisión Permanente del Parlamento, la que fue aprobada por unanimidad, designando una comisión especial que se ocupe de recabar toda la información posible sobre este asunto. Fundamentalmente teniendo en cuenta que la comisión bicameral «para el análisis de la legislación relativa a los temas de seguridad pública y en especial la de los adolescentes en conflicto con la ley penal», que brindará su informe a la Asamblea General el próximo 2 de febrero y que seguramente continuará trabajando por treinta días más con el fin de llegar a propuestas legislativas en la materia, cuente con la mayor información sobre este hecho paradigmático.

LA MOCION Los abajo firmantes mocionamos para que se designe una comisión de cinco miembros, a fin de estudiar todos los antecedentes del caso con fines informativos y que en ese marco, dicha comisión invite al Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia para que con los asesores que entienda oportuno, concurra a verter su experiencia y la de ese poder del estado.



cometido dos asesinatos estuviera libre para cometer un tercero y en tan poco tiempo? Es la pregunta que una población atónita y cada vez más atemorizada por la creciente violencia se plantea.

Según informó el encargado de Relaciones Públicas de la Suprema Corte de Justicia, Raúl Oxandabarat, cuando este joven delincuente comete el primer homicidio en el mes de junio de 2010 se inicia un proceso a cargo del juez de La Costa de Oro, Juvenal Javier. En ese momento se le quita la libertad al joven y se lo interna en una dependencia del INAU a la espera de una sentencia. En esa oportunidad Javier dispuso un régimen de «semi-libertad» con internación por un plazo de dos años. Este régimen, dispuesto en el artículo 90 del Código de la Niñez y la Adolescencia, estipula que el menor pueda salir ocho horas por día para visitar a la familia, por ejemplo. En esa oportunidad el fiscal de la causa, Gilberto Rodríguez, había pedido dos años de medidas socioeducativas con internación. **REINCIDENTE I** En

adolescente solicitó varias diligencias que, según Oxandabarat, demoraron el proceso. Cumplidos los 60 días de internación provisoria que prevé el Código de la Niñez y la Adolescencia y dado que el juez no dictó sentencia de primera instancia, «El Pelón» recuperó su libertad el 30 de diciembre.

REINCIDENTE II El 3 de enero, cuatro días después de abandonar el hogar del INAU, cometió su tercer homicidio».

Es indudable que si el doble homicida hubiere estado recluso, por lo menos el trabajador que hacía un reparto de mercaderías no estaría muerto.

QUIEN ES «EL PELON» El Pelón es un joven adolescente de iniciales JCMG, de 17 años de edad, que reside en un barrio detrás del aeropuerto llamado Colonia Nicolich y cuyo ambiente familiar es por demás complicado. El padre «El Pelón», conocido como «el Cali» tiene antecedentes delictivos, ha estado en prisión reiteradas